



## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2020**

En Granada, el día 9 de marzo de 2020, a las 9:30 en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento en el aula seminario E04 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Angel Agote Martín, Eulogio Cordón Pozo (como director del departamento), Vera Ferrón Vílchez, Encarnación García Sánchez, Samuel Gómez Haro (como Subdirector del departamento), Francisco López Martín, Jose Aureliano Martín Segura, Natalia Ortiz Martínez de Mandojana, Blanca Mendiguchía Olalla, Alejandro Ortiz, Miguel Pérez Puertas, M<sup>a</sup> Eugenia Senise Barrio y María Dolores Vidal Salazar (como secretaria del departamento).

Por diversos motivos académicos, excusan su asistencia al Consejo las siguientes personas: Javier Aguilera Caracuel, Alberto Aragón Correa, Amparo Casado Mateos, Blanca Delgado Márquez, Nuria Hurtado Torres Víctor J. García Morales, Rocío Llamas Sánchez, Rodrigo Martín Rojas y José de la Torre Ruiz.

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 4 de diciembre de 2019).
2. Informe del director
3. Aprobación, si procede, de:
  - La liquidación del presupuesto del año 2019
  - Nuevo presupuesto para el ejercicio económico 2020
4. Aprobación si procede de la propuesta de modificación del Plan de Ayudas a la Investigación y Docencia del Departamento.
5. Aprobación, si procede, de informes sobre solicitud de cambios de ámbito de conocimiento.
6. Otros asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 4 de diciembre de 2019).**

El director del Departamento somete a aprobación el Acta de la reunión de Consejo de Departamento celebrada el 4 de diciembre de 2020. El acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

**2. Informe del Director**

El director explica que el POD está ya aprobado, pero no disponible en su última versión. Destaca que hay cambios importantes en el POD como por ejemplo el reconocimiento como créditos docentes al tiempo invertido en realizar determinadas actividades. En concreto, especifica que el nuevo POD considera como créditos la tutorización de las prácticas de empresa y también la docencia en inglés. No obstante, la petición de reconocer la tutorización de estudiantes erasmus y los sexenios de transferencia no ha sido recogida en el documento, luego son créditos no convalidados por la nueva normativa. Eulogio hace énfasis en que los representantes de la facultad deben seguir defendiendo el reconocimiento de esas actividades porque es mucha carga de trabajo para los compañeros que las realizan.

El director también informa de las tutorías de los tiempos parciales y especifica que en el POD hay una tabla de correspondencias que deja claro el tiempo que debe dedicar a esta actividad cada docente según su contrato. Respecto a las nuevas contrataciones y de cara a poder cerrar la ordenación docente del curso siguiente, en el caso de nuestro departamento es muy difícil poder hacerlo de forma inmediata ya que la Facultad ha pedido ampliar algunos grupos en tercero de GADE, en concreto dirección de RRHH I y dirección estratégica I. En base a todo lo expuesto, hay bastantes posibilidades de que el departamento pudiera solicitar un tiempo completo. No obstante, debido a las holguras que ha habido este año (debidas sobre todo a la contratación a 24 créditos de un sustituto para la descarga de Víctor García que ha ocupado un puesto de gestión), el asunto se prevé difícil. Pese a ello y pese a no existir garantía, la dirección va a solicitar dicha plaza. Hasta que no exista contestación a dicha petición y no sepamos si salen nuevos grupos, se tendrá que posponer la ordenación docente del año próximo.

Respecto a los TFM, el director explica que el POD no se ha modificado en este sentido y sigue existiendo el límite de 4 trabajos por profesor. Esta limitación tiene el problema de que, dado que los TFM tienen distinto valor, muchos profesores, aunque dirijan 4 trabajo no pueden aplicarse la descarga máxima que permite el POD que es 3 créditos. El director pidió que se modificara la redacción de ese apartado y se permitiera a los profesores dirigir cuantos TFM quisieran para poder descargarse el máximo de créditos, pero de momento eso no es posible debido a la redacción del documento actual. También informa que según se prevé el año que viene puede ser que haya un cambio bastante sustancial y de calado en el POD.

A este respecto, el director recuerda que, de cara a elaborar la docencia del departamento para el curso que viene, los criterios de asignación docente aprobados para nuestro departamento siguen actualmente vigentes (cada profesor tiene derecho a mantener su docencia actual). La Universidad ha establecido como norma que dichos criterios deben ser públicos, requisito que nuestro departamento cumple ya que nuestros criterios están disponible a nuestra página web. también se recuerda que este año se informó a todos los profesores por correo electrónico sobre las descargas que han sido aplicadas en este ejercicio (siguiendo la política de transparencia a la que se comprometió la actual dirección) así como la información que posgrado facilitó sobre los TFM finalmente realizados. El director vuelve a hacer hincapié en afinar mucho a la hora de establecer los TFM que se van a dirigir ya que la no realización de los mismo da lugar a las holguras pertinentes.

El director informa también que se están en proceso de cambio de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería Informática. Estos cambios pueden suponer alteraciones en la docencia del departamento porque desde ese centro están proponiendo modificar una asignatura donde actualmente tenemos 3 créditos obligatorios (esta compartida con otro departamento) a créditos optativos. La dirección ha comunicado su oposición a este cambio que atenta contra el espíritu del verifica de los títulos que expone claramente que esos conocimientos son necesarios en esas titulaciones y ha pedido además que todos los créditos se asignen íntegramente a nuestro departamento. Se han asignado representantes del departamento para ir a las comisiones de este centro, en concreto a Ángel Agote para Ingeniería en Telecomunicaciones y a Rodrigo Martín en Ingeniería Informática (en sustitución de Javier Delgado que se encuentra de baja por paternidad).

Por último, se trata el tema de las elecciones a Consejos de Departamentos, Juntas de Centro y Claustro. En el caso del Consejo de Departamento, han solicitado ser miembros del mismo 3 alumnos y 3 profesores (Angel Agote, Blanca Mendiguchía y Alejandro Ortiz). Dado que el número de vacantes es superior a las solicitudes presentadas, tras los períodos establecidos en el calendario electoral, pasarán a formar parte del Consejo de forma automática.

En el caso de Junta de Centro, el director expone a los miembros del Consejo la conveniencia de ser el mismo el representante del Departamento en dicho órgano y poder así dar traslado de los acuerdos que allí se tomen. Tras el debate pertinente, se acuerda por unanimidad que el representante del departamento en Junta de Centro sea el propio director, Eulogio Cordón.

Samuel Gómez resume el contenido de la reunión de directores de departamentos a la que asistió en representación del Director. En la reunión se trataron temas sobre las comisiones y los baremos de contratación y se hizo mucho hincapié en la necesidad de acelerar los trámites por parte del vicerrectorado de docencia y de los propios departamentos en relación a las nuevas contrataciones (muchas de ellas se dilatan durante meses).

### **3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del año 2019 y del nuevo presupuesto para el ejercicio económico 2020**

Respecto a la liquidación del presupuesto, el director explica la documentación que todos los miembros del Consejo han recibido por correo previamente a la celebración de la reunión. En base a la información recopilada, hay un déficit de 429 euros. El director explica que dicho déficit se debe a que hay gastos que se recogen, pero no son reales porque son reservas de crédito que realmente no se han ejecutado pero que el sistema tarda en eliminar. El director considera que el año pasado se cubrieron todas las necesidades básicas y necesarias para el buen funcionamiento del departamento y pregunta si alguien quiere alguna aclaración concreta respecto a la liquidación presentada. Dado que nadie solicita aclaraciones adicionales, se solicita la aprobación del mismo que se produce por unanimidad.

Respecto al nuevo presupuesto presentado, el director informa que la Junta de Dirección se reunió para determinar nuevos criterios de gasto y que se traen al Consejo para debatirlos. Informa que el presupuesto del año siguiente asciende a 25.411 euros menos 4.200 euros que se reservan para los gastos de las dietas correspondientes a los compañeros de Ceuta y Melilla, lo que daría un total aproximadamente de 21.236 euros. Dicha cantidad puede ser aumentada gracias a otras partidas como el programa contrato que el año pasado consiguió un total de 3.200 euros.

A fecha actual ya se habían utilizado 2.087 euros en distintas partidas. Respecto al montante restante disponible, se informa que uno de los cambios propuestos en relación al año pasado es incrementar la partida individual del Plan Propio de Apoyo a la Docencia e Investigación. Se trata de que la ayuda pase de 150 euros a 250 euros por profesor (con la prorrata correspondiente a los tiempos parciales). También en relación a los conceptos de gastos que son elegibles en esta partida, se propone ampliar los ya recogidos en el Plan anterior, incluyendo la posibilidad de financiar a conferenciantes invitados para seminarios docentes en las asignaturas de grado (siendo el pago que se financiaría en esta partida, la tarifa vigente en la UGR). También se recuerda que, respecto a las cuotas de inscripción en Asociaciones Científicas, éstas serán financiables siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la UGR.

El director informa que, respecto a las licencias de software compradas por el departamento en el curso anterior, se pidieron licencias de sobra para cubrir todos los puestos fijos. Informa sobre la necesidad de terminar de instalarlas todas (en especial en Ceuta y en Relaciones Laborales) y que, en el caso de que sobraran, se abriría una nueva convocatoria para que el profesorado que lo desee, pueda solicitar una licencia adicional para su ordenador personal.

El director también solicita poder cambiar el mobiliario del despacho de dirección si finalmente hay saldo disponible gracias al contrato programa y especifica que, si en septiembre y octubre

no se ha gastado el presupuesto tal y como está establecido, volveremos a reunirnos y decidir la reasignación de fondos no gastados. Por último, el director recuerda la importancia de tramitar los gastos siguiendo la normativa de aplicación, sobre todo pide agilidad en el trámite de las facturas.

El nuevo presupuesto de aprueba por unanimidad.

**4. Aprobación si procede de la propuesta de modificación del Plan de Ayudas a la Investigación y Docencia del Departamento.**

Tras todo lo explicado en el apartado anterior, se aprueban las propuestas de modificación por parte de la Dirección del Plan de Ayudas a la Investigación y Docencia del Departamento.

**5. Aprobación, si procede, de informes sobre solicitud de cambios de ámbito de conocimiento.**

El director informa que el compañero Aureliano Martín ha solicitado un cambio de ámbito de conocimiento a dos departamentos distintos: a Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa y a Estadística e Investigación Operativa. Estas solicitudes deben ser aprobadas por el Consejo, para lo cual se ha realizado un informe favorable por parte de la dirección del departamento que avala dicha solicitud y que pide que, en caso de producirse ese cambio, la Universidad debe cubrir la docencia en Ceuta. El profesor Martín explica las razones de su petición y comenta que dicha solicitud se basa en motivos personales y que lo que realmente desea es cambiar de centro y no de departamento, pero al no existir esa posibilidad actualmente ha decidido participar en los concursos de otras áreas de conocimiento para poder impartir docencia en Granada hasta su jubilación. Tras las explicaciones ofrecidas, los asistentes aprueban dicha solicitud de forma unánime.

**6. Otros asuntos de trámite.**

El director informa que desea solicitar una conversión de la plaza de profesor sustituto interino de Melilla a Profesor Ayudante doctor. Explica que es necesaria mayor estabilidad del profesorado en Melilla para cubrir la docencia convenientemente ya que en varias ocasiones se han producido problemas debido a la inestabilidad que la figura de profesor sustituto conlleva. Los asistentes aprueban realizar la solicitud de conversión por unanimidad.

**7. Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas



A handwritten signature in blue ink that reads 'J. Vidal'. The signature is fluid and extends to the right with a long horizontal stroke.